



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

SAN LUIS, 18 de marzo de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 1701/2024, mediante el cual se eleva la propuesta de diseño y guía de estilo de hoja membretada para la impresión de certificados analíticos de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis (OCS N.º 58/2018) prevé, en el Área Estratégica Académica, la actualización de normativas que garanticen la eficiencia de los procesos destinados a hacer eficiente la función de enseñanza.

Que la Universidad debe enfrentar siempre el desafío de administrar y gestionar con herramientas austeras y las tecnologías actuales permiten optimizar procesos y reducir costos.

Que en un esfuerzo conjunto de la Dirección de Diplomas y la Nueva Editorial Universitaria se diseñó la hoja membretada para la impresión de certificados analíticos de estudios y la guía de estilo para su uso e implementación.

Que a fin de garantizar la entrega de certificados analíticos de estudios de nivel secundario y de las carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de San Luis es necesario protocolizar el uso e implementación del nuevo papel documental.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**ORDENA:**



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el diseño para los certificados analíticos de estudios de nivel secundario y de las carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo a la guía de estilo que como ANEXO son parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la OR N.º 11/2012.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Ordenanzas y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

ANEXO

## DE LOS CERTIFICADOS ANALÍTICOS

Los certificados analíticos de nivel secundario y de carreras de pregrado, grado y posgrado emitidos por la Universidad Nacional de San Luis tendrán las siguientes características:

Composición color de fondo de la hoja:

C: 3%

M: 2%

Y: 31%

K: 0%

Composición color líneas curvas de fondo y escudo:

C: 34%

M: 0%

Y: 34%

K: 0%

Composición color membrete:

C: 75

M: 24

Y: 82

K: 0

Formato de Hoja: A4 papel obra 150 grs, impreso a doble faz.

La hoja se presenta preimpresa con el Escudo de la Provincia a modo de sello de agua en el centro de la hoja y líneas finas haciendo una suerte de trama en tono amarillo y verde suave.

En la parte superior contiene impreso como membrete, el Escudo de la Nación Argentina acompañado de la leyenda “República Argentina - Universidad Nacional de San Luis”. Este diseño está tomado del diseño que presentan los diplomas que expide nuestra universidad. El mismo tiene un ancho, de extremo a extremo, de 105 mm; a 10 mm del margen superior de la hoja.

En el centro de la hoja a modo de sello de agua se encuentra impreso el Escudo de la Provincia de San Luis con una altura de 90 mm y un ancho de 80mm.

En el ángulo inferior derecho, el escudo de la UNSL en color sin texto ubicado a una distancia de 10 mm respecto del margen derecho y el margen inferior de la hoja

**REFERENCIA:**

C: CIAN

M: MAGENTA



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

Y: AMARILLO

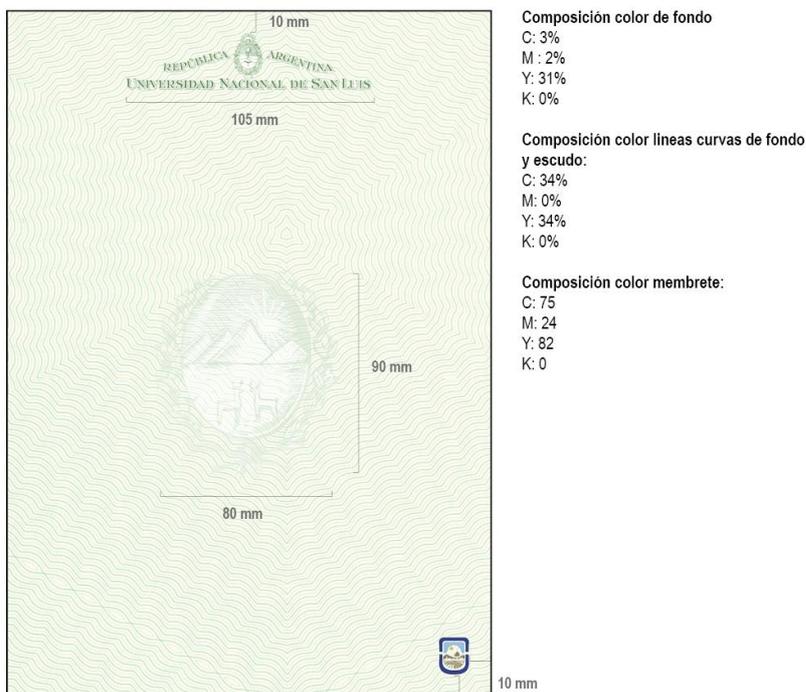
K: NEGRO

De acuerdo a lo establecido en la guía de estilo que se presenta a continuación:

## GUÍA DE ESTILO

### Hoja membretada para impresión de Certificados Analíticos

expedidos por la Dirección de Títulos y Convalidaciones de la  
Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis



Formato de Hoja: A4 papel obra 150 grs, impreso a doble faz.

La hoja se presenta preimpresa con el Escudo de la Provincia a modo de sello de agua en el centro de la hoja y líneas finas haciendo una suerte de trama en tono amarillo y verde suave

En la parte superior contiene impreso como membrete, el Escudo de la Nación Argentina acompañado de la leyenda "República Argentina - Universidad Nacional de San Luis" Este diseño está tomado del diseño que presentan los diplomas que expide nuestra universidad.

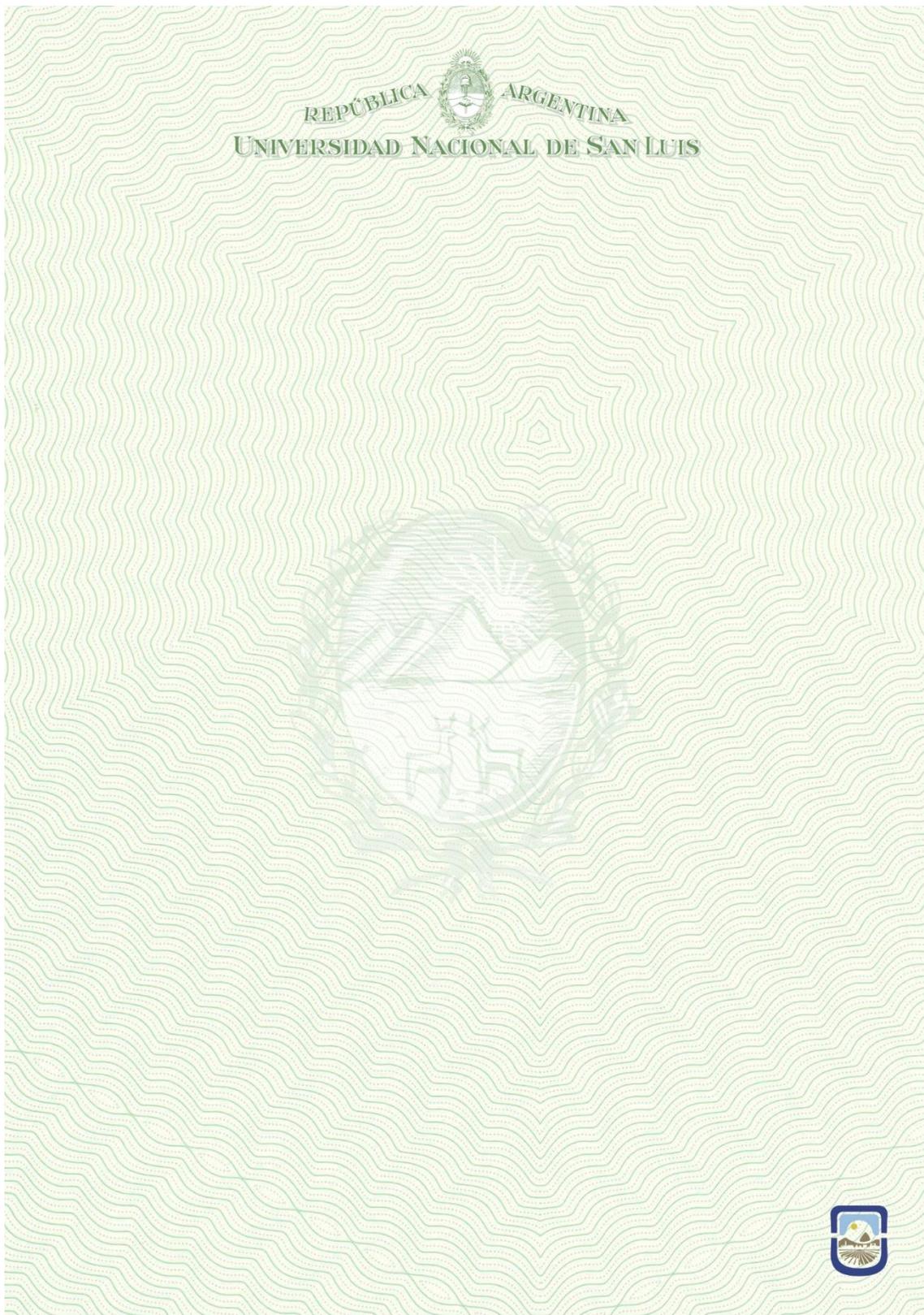
En el ángulo inferior derecho, el escudo de la UNSL en color sin texto



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**



## Hoja de firmas